



ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DEL CONTRATO DE OBRA No. SAMC-021 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MANZANARES CALDAS Y HUGO ALBERTO ARIAS DUQUE

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MANZANARES CALDAS
CONTRATISTA OBRA:	HUGO ALBERTO ARIAS DUQUE C.C No. 19.106.280
OBJETO:	“CONTRATAR A TODO COSTO EL MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS EN EL BARRIO MILENIO ETAPA II DEL MUNICIPIO DE MANZANARES”
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30 de octubre de 2025
FECHA DE ACTA DE INICIO	06 de noviembre de 2025
NO. Y FECHA DE CDP	N° 50008 del 24 septiembre de 2025 N° 425 del 24 septiembre de 2025
NO. Y FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL	N° 50007 del 06 de Noviembre de 2025. N° 425 SGPR del 06 de Noviembre de 2025.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE (\$396.379.150,00 M/CTE).
PLAZO DE EJECUCION:	SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRORROGA No. 01:	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025
ADICIÓN No. 01:	CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS CUATRO MONEDA CORRIENTE (\$50.730.804,00 M/CTE)
VALOR FINAL DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$447.109.954,00 M/CTE).



FECHA DE TERMINACIÓN:

31 DE MARZO DE 2025

SUPERVISOR O INTERVENTOR

Secretaria de Planeación e infraestructura.

FECHA DEL INFORME FINAL SUPERVISIÓN

07 de abril de 2026

En virtud de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, se reunieron en el municipio de Manzanares Caldas, el ingeniero **DIEGO TORO RAMIREZ** con C. C. N° 1.057.786.101, en su calidad de SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA supervisor, el señor **CARLOS ENRIQUE BOTERO ALVAREZ** con C.C. N° 15.985.050 en calidad de alcalde municipal y **HUGO ALBERTO ARIAS DUQUE** identificado con C.C. 19.106.280 EL CONTRATISTA, con el objeto de liquidar de mutuo acuerdo el presente Contrato o convenio

Que la presente acta de liquidación, se suscribe con fundamento en el informe final presentado por el contratista de obra y acta de supervisión y certificado de recibido a satisfacción emitido por la Secretaria de planeación e Infraestructura del municipio de Manzanares Caldas presentado el nueve de abril de 2026, el cual forma parte integral de la presente acta.

Que de acuerdo con el acta de supervisión final suscrita por el Supervisor del contrato o convenio, el cual forma parte integral de la presente acta, el contratista o la parte del convenio durante el plazo de ejecución del contrato o convenio que se liquida, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema integral de seguridad social, de conformidad con lo señalado en la ley 789 de 2002, en concordancia con la ley 828 de 2003 y demás normas complementarias.

Que los pagos efectuados en el desarrollo de la actividad contractual fueron

ORDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
Primer Pago	10 de diciembre de 2025	\$ 237.840.291,00 M/CTE
Segundo Pago	09 de abril de 2026	\$ 209.269.663,00 M/CTE
	TOTAL	\$ 447.109.954,00 M/CTE

El segundo pago y liquidación se realizan contra el presente documento. Se realizó la ejecución física y financiera del 100% tras verificación en campo por el supervisor, por ende, se ajusta el valor a pagar con base a la medida verificada en campo. Así las cosas, las partes se encuentran de acuerdo con la presente liquidación y no dan lugar a reclamación posterior a la suscripción del presente documento, no obstante, el contratante podrá solicitar garantía ante cualquier situación.

Que el balance financiero del contrato o convenio es el siguiente:

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	\$ 396.379.150,00	
Valor Adiciones	\$ 50.730.804,00	
Valor Pagado (contrato) o Valor ejecutado (convenio)		\$ 447.109.954,00



Saldo a favor del Contratista o parte del convenio (cuando aplique)		-\$0-
Saldo a favor de la Entidad para liberar (cuando aplique)		-\$0-
Sumas iguales	\$447.109.954,00	\$447.109.954,00

Los valores pagados resultan de verificación en campo.

El valor ejecutado del Contrato No. SAMC-021-2025 asciende a la suma de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$447.109.954,00 M/CTE)**, conforme se detalla en el estado financiero de la presente acta.

Documentos del Acta de Liquidación

1. Informe No. 02 y final de obra
2. Acta N° 02 y Final
3. Acta de supervisión No. 02
4. Informe de supervisión
5. Certificado de recibido a satisfacción emitido por la supervisión del contrato de obra.
6. Informe final el cual contiene registro fotográfico y demás documentos pertinentes.

Con fundamento en lo expuesto, las partes declaran que se encuentran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, una vez se efectúe el respectivo giro del saldo a favor del contratista, reflejado en el estado financiero de esta Acta de liquidación. (Cuando aplique)

Se suscribe la presente acta de liquidación en Manzanares Caldas a los NUEVE (09) días del mes de abril de 2025.

POR EL MUNICIPIO


CARLOS ENRIQUE BOTERO ALVAREZ
Alcalde municipal
Ordenador del gasto


DIEGO TORO RAMIREZ
Secretaria de Planeación e Inf.
Supervisor

Proyectó: Diego Toro Ramirez / SPI
Yeris Dayana Marín / AJ

POR EL CONTRATISTA


HUGO ALBERTO ARIAS DUQUE
Contratista